



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución Dirección de Recursos Humanos N° 38253

Mendoza, 22 de octubre de 2026.

ANTECEDENTES y FUNDAMENTOS:

Que por Acordada 32748 se dispuso convocar a concurso de aspirantes para ingresar en la Suprema Corte de Justicia de Mendoza en el cargo de Personal Técnico y Administrativo – Oficial de Tercera – clase 13, para la Primera, Segunda (San Rafael, General Alvear y Malargüe), Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial.

Que luego de haberse realizado la inscripción de aspirantes y la publicación de la nómina de aspirantes inscriptos, es necesario fijar las fechas para que se lleven a cabo las dos jornadas que componen la Instancia de Evaluación Virtual, prevista en el artículo 5°, pto. 1, del Reglamento General aprobado por Acordada 32748.

Tal como se describe en la normativa citada, durante cada una de las dos jornadas que integran esta etapa, la actividad consistirá en la visualización de un video institucional, subtítuloado. Al finalizar la transmisión de cada video los aspirantes deberán responder un formulario con preguntas diseñadas para evaluar los conceptos desarrollados en la presentación visualizada.

Que en el art. 5° del Anexo I de la Acordada 32748 se dispone que los días y horarios en que se realizarán los exámenes, serán determinados por la Dirección de Recursos Humanos.

Luego de distintas reuniones coordinadas por el Sr. Administrador General, con la participación de funcionarios de las distintas áreas de la Suprema Corte de Justicia que de una u otra manera intervienen en la tramitación del proceso de selección, se concluyó que la primera jornada de la Evaluación Virtual se llevará a cabo el día 29 de octubre del corriente año a las 14 horas y la segunda jornada se realizará el día 6 de noviembre a las 14 horas.

Por lo expuesto y en uso de las facultades otorgadas por Acordada 32748, el Sr. Director de Recursos Humanos de la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

I.- **DISPONER** que las jornadas que integran la Instancia de Evaluación Virtual del Concurso de Ingreso para Personal Técnico y Administrativo – Oficial de Tercera - clase 13 (Ac. 32748), se llevarán a cabo según el siguiente cronograma:

- Primera Jornada:
 - Fecha: **jueves 29 de octubre de 2026.**
 - Duración del video institucional: **32 minutos.**
 - Horario en que estará habilitada la visualización del video institucional: desde las **14:00 horas** hasta las **14:40 horas**. A partir de este horario se deshabilita la visualización del video institucional.
 - Horario en que estará habilitado el formulario de evaluación: desde las **14:40 horas** hasta las **14:55 horas (15 minutos)**. A partir de este horario se deshabilita la posibilidad de enviar el formulario de evaluación.

- Segunda Jornada:

- Fecha: **viernes 6 de noviembre de 2026.**
- Duración del video institucional: **28 minutos.**
- Horario en que estará habilitada la visualización del video institucional: desde las **14:00 horas** hasta las **14:40 horas**. A partir de este horario se deshabilita la visualización del video institucional.
- Horario en que estará habilitado el formulario de evaluación: desde las **14:40 horas** hasta las **14:55 horas (15 minutos)**. A partir de este horario se deshabilita la posibilidad de enviar el formulario de evaluación.

II.- **NOTIFIQUESE** a los aspirantes inscriptos en el concurso, a través de la publicación de la presente disposición en la sitio Web del Poder Judicial de Mendoza, las fechas y horarios fijados en el punto I de la presente, y que desde el día **23 de octubre de 2026 a las 14:00 horas y hasta el día 28 de octubre de 2026 a las 23:59 horas**, deberán ingresar al sitio www.jusmendoza.gob.ar, hacer click en el botón "Acceder" del recuadro "Concurso Ingreso Administrativo 2026 – Evaluación Virtual", e ingresar a "VER AVISOS". Una vez allí, colocando su CUIL y contraseña de MI ARGENTINA, podrán acceder a los enlaces de los videos institucionales de las jornadas que integran la Evaluación Virtual, como así también a los enlaces de los formularios de evaluación que les han sido asignados para cada una de esas instancias.

III.- En el **Anexo I** de la presente disposición se incluye INSTRUCTIVO sobre la Evaluación Virtual y el acceso a los enlaces necesarios para la misma.

IV.- Comuníquese la presente a Administración General y por su intermedio a la Excma. Suprema Corte de Justicia, a Secretaría Privada, Secretaría Administrativa, Secretaría de Información Pública, Secretaría de Modernización y Dirección de Informática.

Regístrese. Cúmplase. Notifíquese.



Uc. HUGO CESAR CORREAS
Director de Recursos Humanos



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

ANEXO I

Instructivo Evaluación Virtual

- **Esta instancia se llevará a cabo en dos jornadas.**

Como se ha determinado en el punto I de la presente Resolución, la primera jornada será el día **29 de octubre de 2026** y la segunda jornada el día **6 de noviembre de 2026**, en ambos casos **a partir de las 14:00 horas**.

Durante cada una de ellas, la actividad consistirá en la visualización de un video institucional subtítuloado. Al finalizar la transmisión de cada video, los aspirantes deberán responder un formulario con preguntas diseñadas para evaluar los conceptos desarrollados en la presentación.

La fecha y horarios en que se realizará cada una de las jornadas es la misma para todos los aspirantes inscriptos.

- **Evaluación Obligatoria y Excluyente**

La primera jornada podrá ser rendida por todos los aspirantes inscriptos en el concurso.

La aprobación de la primera jornada es requisito indispensable para acceder a la segunda jornada.

Los aspirantes que superen la segunda jornada, avanzarán a la siguiente instancia del Concurso (Examen de comprensión lectora).

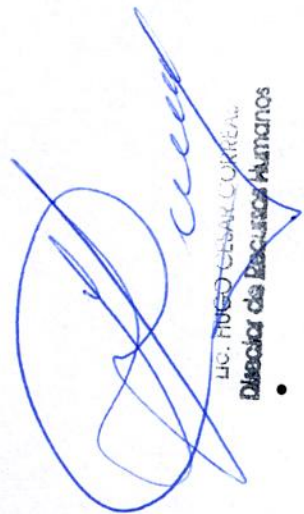
- **Modalidad:**

La evaluación es **virtual y remota**. Los aspirantes podrán rendir desde cualquier dispositivo en el que cuenten con acceso a internet (PC, celular, tablet, etc).

- **Enlaces de los videos institucionales y formularios de evaluación.**

Para obtener los enlaces a los videos y formularios de las 2 jornadas, el aspirante deberá ingresar al sitio www.jusmendoza.gob.ar, hacer click en el botón "**Acceder**" del recuadro "Concurso Ingreso Administrativo 2026 – Evaluación Virtual", e ingresar a "**Ver aviso**". Una vez allí, colocando su CUIL y contraseña de MI ARGENTINA, se le presentará una ventana en la cual deberá confirmar que quiere recibir los enlaces de sus evaluaciones, indicando si desea que se le remitan los mismos por email o descargarlos en formato PDF.

Según la opción elegida, recibirá por correo electrónico o se descargará en su dispositivo, un archivo PDF que contendrá los enlaces de youtube que le permitirá visualizar los videos institucionales de cada una de las jornadas y los enlaces a los formularios de evaluación de google forms, que deberá utilizar en cada una de ellas.


LIC. FREDERICO CORTI
Director de Recursos Humanos

Es muy importante que conserve el correo electrónico o el archivo PDF descargado, ya que el día de las evaluaciones deberá contar con esa información.

En la primera jornada (29 de octubre de 2026) se deberán utilizar los enlaces de youtube y del formulario de evaluación que figuran al final del apartado “**Primera Evaluación**” del archivo PDF.

Para la segunda jornada (6 de noviembre de 2026), se utilizarán los enlaces de youtube y del formulario de evaluación que figuran al final del apartado “**Segunda Evaluación**” del archivo PDF.

Los enlaces a los formularios de evaluación de cada jornada, son personales: se asignan a cada aspirante según su inscripción. No se deben compartir. No debe usarse ningún otro enlace que no sea el que le fue asignado. Usar un enlace distinto al asignado puede invalidar la evaluación.

- **Reproducción de los videos:**

En cada una de las jornadas, **29 de octubre de 2026 y 6 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas**, se habilitará la visualización del video institucional de youtube correspondiente a cada instancia. A partir de ese momento podrá ser reproducido su contenido solo hasta las **14:40 horas**.

A partir de las **14:40 horas** se deshabilitará la visualización del video y se interrumpirá la reproducción. **Asegúrese de estar listo al inicio de la franja horaria.**

Los videos institucionales de youtube de cada una de las jornadas, solamente podrán ser reproducidos entre las 14:00 horas y las 14:40 horas.
Fuera de esa franja horaria no será posible su visualización.

- **Formulario de Evaluación:**

A las **14:40 horas** de cada una de las jornadas, se habilitará un formulario de evaluación de la plataforma Google Forms que contendrá un cuestionario relacionado con el video transmitido. Estará compuesto de veinte (20) preguntas de opción múltiple (multiple choice) con 4 opciones posibles, siendo solo una de ellas la correcta.

El formulario de evaluación se deshabilitará a las **14:55 horas**.

IMPORTANTE: Al formulario de evaluación deberás ingresar con el correo de Gmail que declaraste al momento de la inscripción.



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

El formulario está diseñado de forma secuencial, una pregunta por página. Se podrá navegar entre las páginas, sin ninguna restricción, utilizando los botones “SIGUIENTE” y “ATRÁS”.

En cada pregunta, el aspirante podrá seleccionar una de las 4 opciones de respuestas disponibles o no seleccionar ninguna, y avanzar a la siguiente pregunta.

Al alcanzar el final del formulario, y a continuación de la última pregunta, se encontrará el botón “ENVIAR”.

El formulario estará habilitado solo por 15 minutos, desde las 14:40 horas y hasta las 14:55 horas.

- **Causal de Exclusión:**

El vencimiento del término de 15 minutos sin que el formulario haya sido efectivamente enviado, impedirá que la prueba pueda ser computada provocando la exclusión del postulante del presente concurso, sin derecho a reclamo o impugnación alguna.

Para considerar el examen entregado debe haber sido enviado, antes de finalizar los 15 minutos, presionando el botón "ENVIAR".

- **Criterio de aprobación:**

Cada una de las dos instancias de la Evaluación Virtual, se aprobará con al menos 15 preguntas contestadas correctamente (75 % del total de las preguntas) y se calificarán como APROBADO o DESAPROBADO.

Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de cada jornada, a través de la publicación en la página Web del Poder Judicial, se notificarán los resultados y las respuestas correctas de cada pregunta, con el fin de que los concursantes puedan controlarlas.